

INFORMACION PERSONAL

Nombres	Hugo Bladimir
Apellidos	Vargas Candela
Identificación	1.118.810.188
Fecha de nacimiento	30 de Marzo de 1.987
Dirección	Calle 14D No 31-04
Celular	3216977252
Correo principal	hvargascdla@gmail.com
Correo alterno	hugobladimirvargas@hotmail.com
Estado civil	Soltero
Ocupación	Ingeniero del Medio Ambiente
Ciudad	Riohacha La Guajira

PERFIL PROFESIONAL

- Capacidad de trabajo en equipo o individual.
- Sólida formación humanista.
- Poseo conocimientos actualizados y útiles.
- Me desempeño ético y responsable en el ejercicio de las funciones profesionales.
- Estoy comprometido con el mejoramiento continuo.

- Tengo el conocimiento y experiencia en aplicar procedimientos en laboratorio de parámetros físico-químicos y microbiológicos, y en campo con bioindicadores para determinar la calidad del agua.

- Cuento con gran experiencia en implementación de alternativas en soluciones de abastecimiento, gestión, aprovechamiento y protección del agua, monitoreo e inventarios de fuentes hídricas para uso y consumo humano, saneamiento básico e Higiene en comunidades indígenas wayuu, garantizando y fomentando la participación social activa, consciente e informada en los procesos.

- Estoy capacitado para desempeñarme laboralmente como profesional en todo lo relacionado con la conservación, protección y/o mitigación de impactos sobre los recursos ecosistémicos.

- Tengo experiencia en formulación y evaluación de proyectos ambientales con recursos de orden nacional.

- Cuento con la capacidad y conocimiento en el manejo e implementación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA).

- Estoy en capacidad de planear e implementar procesos de mejoramiento continuo en la gestión ambiental en todo tipo de organización.

- Tengo la capacidad y conocimiento para realizar trabajos de reconocimiento predial y todo lo relacionado con levantamiento de información en procesos catastrales.

TRABAJO DE GRADO

Estudio de calidad del agua para uso y consumo humano en la zona rural del municipio de Albania, Departamento de La Guajira.

ESTUDIOS REALIZADOS

- Especialización tecnológica en aplicación de metodologías en los procesos Catastrales.

- Diplomado en Técnicas de Exploración Hidrogeológicas, (Convenio CORPOGUAJIRA-Universidad de Antioquia), 2011.

- Curso de enseñanza del software estadístico SPSS, (instituto de estudios ambientales y aprovechamiento de agua INESAG), 2010.

- Curso de contaminación atmosférica: concepto normativas y herramientas, (Instituto de estudios ambientales y aprovechamiento de agua-INESAG), 2010.

- Seminario de nuevas tecnologías para ahorrar energía convencional (en iluminación), ELECTRICARIBE 2011.

- Auxiliar en sistemas, (CESPROC), 1999.

EXPERIENCIA LABORAL

Cargo	Jefe de área protegida (E), Grado 21
Empresa	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Lugar	Parque Nacional Natural de Macuira (Nazareth-Alta Guajira).
Obligaciones	Efectuar y coordinar la planeación del PNN de Macuira para el desarrollo de la gestión en el marco del Régimen Especial de Manejo del área protegida.
Teléfono	3205669684
Jefe inmediato	Gustavo Sánchez - Director Territorial Caribe
Duración	20 diciembre de 2021 A 5 abril de 2022.

Cargo	Profesional Universitario, Grado 8
Empresa	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Lugar	Parque Nacional Natural de Macuira (Alta Guajira).
Obligaciones	Coordinar las líneas de manejo (Restauración Ecológica, sistemas sostenibles para la Conservación, Manejo de fuentes hídricas, Ecoturismo, Monitoreo e investigación, Prevención, Vigilancia y Control - PVC).
Teléfono	3126257413
Jefe inmediato	Carlos Vidal Pastrana
Duración	5 mayo de 2015 A 15 enero de 2024

Cargo	Ingeniero Ambiental
Empresa	CORPOGUAJIRA
Lugar	Riohacha
Obligaciones	Formular proyectos de energización sostenibles y creación de documentos mediante la consolidación de información.
Teléfono	3145417021
Duración	10 febrero 2014 A 9 diciembre de 2014.
Jefe inmediato	Fare José Romero Peláez

Cargo	Docente profesional universitario
Empresa	Coordinación de educación misional Contratada Diócesis de Riohacha
Lugar	San Antonio de la Sierra-Municipio de Dibulla
Obligaciones	Preparar y efectuar clases en el área de matemáticas a los cursos (5º a 8 º).
Teléfono	3116768638
Duración	11 mayo de 2013 A 2 diciembre de 2013.

Cargo	Ingeniero Ambiental
Empresa	Fundación (FUMUSOS)
Lugar	Cabo de la Vela
Obligaciones	Realizar la capacitación en el Manejo adecuado de Residuos Sólidos
Teléfono	3046534311
Jefe Inmediato	Rossana Redondo
Duración	17 enero de 2013 A 17 abril de 2013.

Cargo	Ingeniero Ambiental
Empresa	CORPOGUAJIRA
Lugar	Riohacha
Obligaciones	Seguimiento y monitoreo al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de CORPGUAJIRA.
Teléfono	3232150860

Duración	20 septiembre de 2010 - 20 febrero de 2012.
Jefe inmediato	Luis Manuel Medina Toro
Cargo	Ingeniero Ambiental.
Empresa	Fundación Cerrejón para el agua en La Guajira
Lugar	Puerto Bolívar- Alta Guajira
Obligaciones	Implementar alternativas de solución en abastecimiento de agua y saneamiento e higiene en las comunidades aledañas a Puerto Bolívar.
Teléfono	317-644-9962
Duración	27 de febrero A 26 de agosto de 2012.
Jefe inmediato	Víctor Londoño Marín
Cargo	Coordinador de proyectos
Empresa	Fundación (FUMUSOS)
Lugar	Comunidades indígenas del municipio de Uribia.
Obligaciones	Coordinar las actividades para fortalecer las las unidades productoras ovino-caprino.
Teléfono	3046534311
Jefe Inmediato	Rossana Redondo
Duración	2 de agosto de 2012 A 2 diciembre de 2012.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Carlos Vidal Pastrana
Ocupación	Jefe de área protegida – PNN Macuira
Teléfono	3126257413
Ciudad	Riohacha- La Guajira

Nombre	Fare Romero Peláez
Ocupación	Jefe Oficina de Planeación CORPOGUAJIRA
Teléfono	3157491249
Ciudad	Riohacha- La Guajira

Nombre	Jair Smith Osorio León
Ocupación	Geógrafo
Teléfono	3163514198
Ciudad	Montería - Córdoba

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	Aura Lili Vargas Candela
Ocupación	Representante de ventas - Alimentos Polar
Celular	3012223221
Dirección	Carrera 31 No. 14C – 30, apartamento 1

Nombre	Flor Elena Vargas Candela
Ocupación	Analista Integral de servicio al cliente
Celular	3116329212
Dirección	Carrera 31 No. 14C - 30

.

HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 7843

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los Nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron en la Ciudadela Universitaria el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO en su calidad de Rector de la Institución, FEDERICO NAJERA POLO, Decano de la Facultad de Ingeniería y LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ Secretaria General, con el objeto de otorgar el titulo profesional de **INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE**, a **HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA** con Cédula de Ciudadanía Numero 1.118.810.188 expedida en Riohacha (La Guajira). El graduado terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad de Ingeniería, y presentó el Trabajo de Grado titulado: **"ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**. La Universidad de La Guajira por intermedio de su Representante Legal El Rector, previo juramento en rigor y en virtud del Acuerdo No. 009 del 7 de Septiembre de (1993), Emanado del Consejo Superior, bajo el Código No. 12184628000440011100 del 13 de Septiembre de 1995 ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el título de **INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE** a **HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA** haciéndole entrega del correspondiente Diploma. El presente se encuentra registrado en el Libro de Actas No. 26 Folio 0255.

Este documento se firma sin borrones ni enmendaduras.

Para constancia se firma,

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Rector

FEDERICO NAJERA POLO
Decano

LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de La Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica reconocida por la Gobernación del departamento de La Guajira mediante decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento Institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:
Ingeniero del Medio Ambiente
A
Hugo Bladimir Vargas Candela

C.C. 1.118.810.188 de Riohacha

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fé de lo expuesto le expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 9 de Diciembre del año 2011

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 255 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 26

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA

Con Cédula de Ciudadania No. 1.118.810.188

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS EN LOS PROCESOS CATASTRALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Riohacha,
a los veintinueve (29) dias del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

29/12/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 952400261433CC1118810188C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

REGIONAL GUAJIRA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 6672931 - 29/12/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.810.188

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS EN LOS PROCESOS CATASTRALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

En atención a que

HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA

Identificado con cédula de ciudadanía 1118810188

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado

DIPLOMA EN TÉCNICAS HIDROGEOLÓGICAS

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 01 de agosto de 2011

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

RICARDO MORENO SÁNCHEZ
CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA -CESET-

FACULTAD DE INGENIERIA

Instituto de Estudios Ambientales y Aprovechamiento de Agua- INESAG

Programa: **Fortalecimiento de las Competencias Académicas e Investigativas de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería**

CERTIFICAN QUE :

HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA
C.C. 1.118.810.188

Asistió al Curso
"Enseñanza del Software SPSS"
Intensidad horaria: 6 horas

DADO EN RIOHACHA A LOS 25 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2010

CARLOS DORIA ARGUMEDO
Director INESAG

WILSON USTARIZ MENDOZA
Decano Facultad de Ingeniería

FACULTAD DE INGENIERIA
Instituto de Estudios Ambientales y Aprovechamiento de Agua- INESAG

Programa: Fortalecimiento de las Competencias Académicas e Investigativas de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería

CERTIFICAN QUE :

HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA
C.C. 1.118.810.188

Asistió al Curso
"LA CONTAMINACION ATMOSFERICA: CONCEPTOS, NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS"
Intensidad horaria: 28 horas

Se firma en Riohacha el 18 de junio de 2010

WILSON USTARIZ MENDOZA
Decano Facultad de Ingeniería

CARLOS DORIA ARGUMEDO
Director INESAG

ELECTRICARIBE ENERGÍA EMPRESARIAL

Certifican que:

HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA

Asistió al Seminario de

Nuevas tecnologías para ahorrar energía en iluminación

José Rodrigo Dajud
Responsable Mercado Liberalizado
ELECTRICARIBE ENERGÍA EMPRESARIAL

Edinson Vélez Delgado
Asesor Energético

Miércoles 13 de abril, Riohacha.

seminarios 2011 USO RACIONAL DE LA ENERGÍA



REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - EDUCACION NO FORMAL

CESPROC

Centro de Estudios en Sistemas Programados para Computación

Aprobación según Resolución N° 281 del 20 de Diciembre de 1.999
Expedido por la Secretaria de Educación Dptal de la Guajira

Teniendo en cuenta que:

Hugo Bladimir Vargas Candela

D.I ~~T.I~~ N° ~~55.488~~ de ~~Maicao~~ Anotado en el Folio ~~054~~ Libro ~~001~~

Asistió y cumplió con todos los requerimientos básicos de los módulos, Word 7 y 97, Excel 7 y 97, D.O.S. 6.22, Power Ponit 7 y 97, Windows 98, Graficadores y Fundamentos Básicos de Contabilidad, con una intensidad horaria de 200 horas, 30% teórica y 70% práctica;
Se expide Constancia para que pueda desempeñarse como:

Auxiliar de Sistemas

Firma Director

Firma Secretaria

Dado en Maicao Guajira, a los 2 días del mes de Octubre de 1.999

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO
Y CERTIFICACIÓN DE SUELDO

FUNCIONARIO (X) *EX - FUNCIONARIO ( )*

NOMBRES Y APELLIDOS: **HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: **1.118.818.188**
EXPEDIDO EN: **RIOHACHA**
CARGO DESEMPEÑADO: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 08**
DEPENDENCIA: **PNN DE MACUIRA**

FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	ASIGNACION MENSUAL
05 05 2015		
——/——/——	——/——/——	$3.604.410
MM DD AA	MM DD AA	

SON: **TRES MILLONES SEISCIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M. L.**
FUNCIONES DEL CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 08

1. Realizar y consolidar aportes técnicos y metodológicos en la formulación, actualización y ejecución del Plan de manejo del área protegida.
2. Ejercer las acciones de autoridad ambiental para la regulación de las actividades permitidas y el control de las ilegales, bajo la coordinación del jefe del área protegida; conforme a la normatividad vigente.
3. Desempeñar las funciones policivas y sancionatorias del área protegida, de acuerdo con la reglamentación vigente; para el cumplimiento de los objetivos de conservación del área.
4. Desarrollar las estrategias establecidas en el plan de manejo del área, conforme a los lineamientos definidos con el jefe del área protegida.
5. Desarrollar las agendas de trabajo concertadas con los actores sociales e institucionales para el cumplimiento de la misión de conservación del área protegida.
6. Desarrollar las acciones de carácter administrativo que le sean requeridas por el Jefe del Área que contribuya hacia la gestión eficiente del área y la utilización adecuada de los recursos, humanos, físicos y financieros.
7. Conceptualizar en la formulación de los convenios, acuerdos y proyectos que se ejecuten en el área, bajo la coordinación y orientación del jefe de área protegida.
8. Efectuar el seguimiento a los convenios, acuerdos y proyectos que se ejecuten en el área, bajo la coordinación y orientación del jefe de área protegida.
9. Desempeñar las demás funciones asignadas y que correspondan con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

OBSERVACIONES: *EL FUNCIONARIO SE ENCUNTRA ACTUALMENTE NOMBRADO EN PROVISIONALIDAD*

DESTINO DE LA CONSTANCIA: HOJA DE VIDA

DADA EN SANTA MARTA, D.T.C.H. A LOS 28 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

SANCHEZ HERRERA GUSTAVO
Firmado digitalmente por SANCHEZ HERRERA GUSTAVO
Fecha: 2023.12.21 14:54:56 -05'00'

GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Director Territorial Caribe

Proyectó: Dilia Patricia Medina Aguilar
Revisó: Hernán Camilo Suarez Dulce

El ambiente es de todos | Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(355)

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

EL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el Decreto – Ley 3572 del 27 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 3572 de fecha 27 de septiembre de 2011 creó Parques Nacionales Naturales de Colombia como Unidad Administrativa Especial, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Que el Decreto 3577 del 27 de septiembre de 2012 estableció la planta de personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia confiriéndole el carácter de Planta Global.

Que mediante Circular No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativa de la Función Pública impartieron los lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la ley 1960 de 2019, en relación con la vigencia de la ley, procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 señala que los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que la Dirección Territorial Caribe remitió el memorando No. 20216560004753 del 14 de diciembre de 2021, donde solicita encargar las funciones de Jefe de Área A Hugo Bladimir Vargas Candela Profesional Universitario del PNN MACUIRA, mientras se surte el nombramiento del Jefe de Área.

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

Que para asegurar la prestación continua del servicio, se hace necesario encargar de las funciones de Jefe de Área Protegida, Código 2025, Grado 21 del **PNN MACUIRA** de la Dirección Territorial Caribe al funcionario **HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.810.188, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08 del **PNN MACUIRA** de la Dirección Territorial Caribe, mientras se surte el proceso de convocatoria interna de encargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar las funciones del empleo de Jefe de Área Protegida, Código 2025, Grado 21 del **PNN MACUIRA** de la Dirección Territorial Caribe de la planta de personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia al funcionario **HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.810.188 mientras se surte el proceso de convocatoria interna de encargo, sin perjuicio de las responsabilidades propias del cargo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08 del **PNN MACUIRA** de la Dirección Territorial Caribe.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA**.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C., a los 20 DIC. 2021

PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General

Revisó: Luz Patricia Cuervo Urrego -Asesora Dirección General
Nidia Lucia Wilches Quintero- Subdirectora Administrativa y Financiera
Sandra Viviana Peña Arias - Coordinadora Grupo de Gestión Humana -ARFIC

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO
Y CERTIFICACIÓN DE SUELDO

FUNCIONARIO (X) *EX - FUNCIONARIO ( )*

NOMBRES Y APELLIDOS: **HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: **1.118.810.188**
EXPEDIDO EN: **RIOJHACHA**
CARGO DESEMPENADO: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 08**
DEPENDENCIA: **PNN DE MACUIRA**

FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	ASIGNACION MENSUAL
12 20 2021	04 05 2022	**$3.144.660**
MM DD AA	MM DD AA	

SON: **TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTO SESENTA PESOS M. L.**

CARGO DESEMPEÑADO: **JEFE DE ÁREA PROTEGIDA CODIGO 2025 GRADO 21**
DEPENDENCIA: **PNN DE MACUIRA.**

ENCARGO FUNCIONES: Mediante Resolución No.**355** del **20/12/2021** "Por la cual se hace un encargo de funciones", Encargar las funciones del empleo de jefe de Área Protegida Código 2025 Grado 21 PNN MACUIRA de la Dirección Territorial Caribe de la planta global de Parques Nacionales Naturales de Colombia, mientras se surte el proceso de convocatoria interna de encargo, sin perjuicio de las responsabilidades propias del cargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 08 de PNN MACUIRA de la Dirección Territorial Caribe.

FUNCIONES DEL CARGO **JEFE DE ÁREA PROTEGIDA CODIGO 2025 GRADO 21**

1. Orientar y Coordinar la formulación, actualización e implementación del plan de manejo del área protegida a su cargo, en articulación con la Dirección Territorial y el nivel central; conforme a los lineamientos institucionales
2. Coordinar e implementar las acciones de autoridad ambiental para la regulación de las actividades permitidas y el control de las ilegales, en articulación con la Dirección territorial y el nivel central; conforme a la normatividad vigente.
3. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en la jurisdicción del área a su cargo, de acuerdo con la reglamentación vigente; para el cumplimiento de los objetivos de conservación del área.
4. Dirigir y coordinar el desarrollo de las funciones administrativas y financieras en el área protegida de conformidad con los procesos y procedimientos definidos por la entidad.
5. Gestionar y participar en espacios de articulación para el ordenamiento ambiental territorial brindando

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co

elementos técnicos, que aporten a la conservación del Área Protegida y al fortalecimiento de los procesos de los subsistemas regionales que aporten a la consolidación del SINAP.

6. Gestionar alianzas estratégicas interinstitucionales y sociales para el cumplimiento de la misión de conservación del área protegida.
7. Gestionar alianzas estratégicas interinstitucionales y sociales para el cumplimiento de la misión de conservación del área protegida.
8. Orientar y coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de los convenios, acuerdos y proyectos, que suscriba la entidad relacionados con el área protegida en articulación con la Dirección Territorial y el nivel central, así como realizar las actividades de seguimiento de los permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas por la Subdirección de Gestión y Manejo.
9. Realizar aportes para la formulación de políticas, planes, lineamientos estratégicos para la administración y manejo de las áreas del sistema y la coordinación del Sistema Nacional de Areas Protegidas.
10. Realizar de acuerdo a las directrices de la Subdirección de Gestión y Manejo y la Coordinación del Director Territorial, las visitas técnicas y la formulación del informe respectivo para los predios privados que soliciten ante Parques Nacionales Naturales su registro como Reservas Naturales de la Sociedad Civil dentro de las competencias que la normatividad vigente establezca para tal efecto.
11. Desempeñar la representación y relacionamiento de la entidad en los niveles locales y regionales; de conformidad con los lineamientos y políticas institucionales.
12. Realizar las demás funciones asignadas y que correspondan con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

OBSERVACIONES: EL FUNCIONARIO SE ENCUNTRA ACTUALMENTE NOMBRADO EN PROVISIONALIDAD.

DESTINO DE LA CONSTANCIA: **ACTUALIZACION HOJA DE VIDA**

DADA EN SANTA MARTA D.T.C.H. A LOS 28 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022.

GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Firmado digitalmente por GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Fecha: 2023.03.22

GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Director Territorial Caribe

Proyectó: Erika Patricia Medina Aguilar
Revisó: Hernán Camilo Suarez Bula

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4 - 08 centro Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co

Corpoguajira

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"

CERTIFICA

Que el señor HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA, quien se identifica con la cédula de ciudadania número 1.118.810.188 expedida en Riohacha, esta vinculado a esta Entidad en calidad de Contratista de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto contractual es prestar apoyo a la ejecución del convenio interinstitucional de cooperación # 0371 de 2013, suscrito entre la Unidad de Planeación Minero Energética (UMPE), TETRA TECH ES INC sucursal colombiana, El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", Corpoguajira y el Fondo Rotarorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante contrato que se relaciona:

AÑO	No. CONTRATO	DESDE	HASTA
2014	C.T. 0029	10-02-14	09-12-14

Se expide la presente a solicitud de parte interesada.

Riohacha, 27 de noviembre de 2014

TULIO ENRIQUE FONSECA PITRE

Carrera 7 No. 12 - 15
Teléfonos: (5) 7282572 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 728 5852
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 8500
Linea de atención gratuita: 01 8000 954321
Riohacha, La Guajira - Colombia

Diócesis de Riohacha
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MISIONAL CONTRATADA
Nit: 892.100.016-3

LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MISIONALCONTRATADA
DIÓCESIS DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que el señor, **VARGAS CANDELA HUGO BLADIMIR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.810.188 Expedida en Riohacha, prestó sus servicios en la Diócesis de Riohacha, Oficina de Educación Contratada Misional Contratada, mediante el siguiente contrato:

Contrato a termino fijo inferior a un año desde el Once (11) de Mayo de 2013 hasta el Dos (02) de Diciembre de 2013. Desempeñándose en el cargo de Docente Profesional Universitario. Adscrito a la Institución Educativa Internado Indígena Kogui, Sede Principal, del Municipio de Dibulla. Con una asignación salarial de Un Millón Trescientos Veintiséis Mil Pesos ($1.326.000).

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, a los Trece (13) días del mes de Marzo de 2015.

EDUCACION CONTRATADA
DIOCESIS DE RIOHACHA

Angela E Molina A.
Ángela E. Molina Acosta
Jefe Administrativa y de R.

Certificación 042/2015

FUNDACIÓN POR UN MUNDO SOSTENIBLE
Nit. 900332188-5

LA SUSCRITA

DIRECTORA

Hace constar que el señor HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.810.188 de Riohacha prestó sus servicios a esta institución como Ingeniero del Medio Ambiente, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinador del proyecto "Fortalecimiento De Las Unidades Productoras De Ovino-Caprino En Las Comunidades Indígenas Del Municipio De Uribía, La Guajira" en el periodo comprendido del 02 de agosto del 2012 hasta el 02 de Diciembre del 2012. Devengando un salario de Dos Millones Quinientos mil pesos ($2.500.000)
- Ingeniero Ambiental del proyecto " Jornada De Educación Ambiental En El Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos En El Corregimiento Del Cabo De La Vela" en el periodo comprendido del 17 de Enero del 2013 hasta el 17 de Abril del 2013. Devengando un salario de Dos Millones de pesos ($2.000.000)

La presente se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Marzo del 2015.

ROSANA REDONDO VELASQUEZ
DIRECTORA
FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE
"FUMUSOS"

fundación Cerrejón
agua-guajira

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

LA FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA (FCAG)
NIT. No. 900.197.038-1

CERTIFICA QUE:

El señor HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA identificado con C.C. No 1.118.810.188, prestó sus servicios profesionales para esta Fundación a través de Contrato de Servicios No. FAG00000013 cuyo objeto fué: "Servicios profesionales de ingeniería ambiental para la implementación de acciones en Saneamiento básico e higiene y Soluciones de abastecimiento de agua en las comunidades de Puerto Bolívar y sector 4 de la Línea Férrea del área de Influencia de Cerrejón en el departamento de La Guajira".

Valor del Contrato: $ 13.200.000
Fecha de iniciación: Febrero 27 de 2012
Fecha de finalización: Agosto 26 de 2012

La presente se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de noviembre de 2012.

Paula Inés Peña Amaya
Directora Ejecutiva
Fundación Cerrejón para el Agua en La Guajira
Tel. 317-6449962
Paula.pena@cerrejoncoal.com

Corpoguajira

Riohacha, 20 de diciembre de 2012

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA

CERTIFICA:

Que el Señor HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 1.118.810.188 expedida en Riohacha-La Guajira, prestò sus servicios como profesional de Ingeniero del Medio Ambiente en el área de Planeación, teniendo a cargo el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la entidad durante el periodo de 20 de Septiembre de 2010 a 20 de Febrero de 2012.

Sobresaliendo por su responsabilidad, compromiso, amabilidad, honestidad y excelente ética en las labores desempeñadas.

FARE JOSE ROMERO PELAEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.118.810.188

NUMERO



VARGAS CANDELA

APELLIDOS

HUGO BLADIMIR

NOMBRES

Hugo Vargas C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1987

MAICAO

(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAY-2005 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4800100-68140971-M-1118810188-20050829 00084 05241H 01 183292594

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3169200

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que HUGO BLADIMIR VARGAS CANDELA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1118810188, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE con MATRICULA PROFESIONAL 44243-235669 desde el 20 de Septiembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1623.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.